

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.682/2023

ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR

Con fecha 25/10/2023, se ha dictado el Decreto de la Alcaldía número 2023/00000716, que se transcribe a continuación:

"Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 194, de fecha 11 de octubre de 2023, se ha publicado Anuncio de la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Auxiliar Administrativo y detectado un error en el Anuncio.

En base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

PRIMERO. Corregir el error material detectado de manera que:

DONDE DICE:

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2023/00000671, de fecha 4/10/2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRA-

TIVO, personal laboral fijo, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 235, de fecha 12 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el BOP nº 242, de fecha 21 de diciembre de 2022.

DEBE DECIR:

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2023/00000671, de fecha 4/10/2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, funcionario de carrera, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 235, de fecha 12 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el BOP nº 242 de fecha 21 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de conocimiento general.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, don Antonio Castro García, en Monturque (Fechado y firmado electrónicamente)".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 26 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.